

Talleres

¡Abriendo el telón!

#25N
Por una

vida libre
de
violencias



Talleres. Guía para la prevención, atención, reparación y garantías de no repetición de violencias de género y por prejuicio en el sector de las artes escénicas y artes vivas

Los talleres participativos que en este documento constituyen un ejercicio de operacionalización de la Guía para la prevención, atención, reparación y garantías de no repetición de violencias de género y por prejuicio en el sector de las artes escénicas y artes vivas (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2024a). A través de estos talleres, buscamos promover una sensibilización práctica sobre las violencias de género y por prejuicio en el sector de las artes escénica y artes vivas. Los talleres propuestos tienen como público objetivo a personas mayores de edad que hagan parte de organizaciones, colectivos, compañías artísticas a instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades en el sector de las artes escénicas y los espectáculos públicos en Colombia.

Principios:

- **Confidencialidad:** Toda la información que se comparta en los talleres debe ser tratada con absoluta reserva. No se permite la grabación, reproducción ni divulgación de lo dicho sin consentimiento expreso.
- **Voluntariedad:** La participación activa es bienvenida, pero no obligatoria. Nadie está en la obligación de compartir experiencias personales. Escuchar de manera empática también es una forma válida de participación.
- **Cuidado mutuo:** En el desarrollo de los talleres se promueve el respeto, escucha activa, apoyo emocional y no juicio. Asimismo, un ambiente que favorezca la contención y el bienestar físico y emocional de todas las personas participantes.
- **Lenguaje inclusivo:** Se utiliza un lenguaje que no reproduzca estereotipos ni roles de género tradicionales.
- **No revictimización y acción sin daño:** Ninguna actividad, intervención o dinámica debe exponer nuevamente a las personas a experiencias de dolor, angustia o trauma. Se evitan preguntas directas sobre experiencias de violencia y se rechazan prácticas que obliguen a narrar vivencias personales. La reparación simbólica se promueve desde la agencia y el cuidado, no desde la exposición. Asimismo, se debe garantizar que las y los facilitadores de estos talleres cuenten con la experiencia y conocimientos necesarios para la realización de los mismos sin generar revictimización o daños.

- Consentimiento informado: Toda actividad será explicada antes de su realización. Cada persona podrá decidir libremente si desea participar o no, sin ser presionada o cuestionada por su decisión.
- Enfoque interseccional: Se reconoce la diversidad de identidades, trayectorias y condiciones de vida de las personas participantes. Se promueve una mirada que articula género, clase, raza, edad, orientación sexual, discapacidad y, en general, la diversidad de identidades.
- Cultura del respeto escénico: Dado el contexto artístico, se promueve una reflexión crítica sobre las relaciones de poder, jerarquías y dinámicas propias del sector, fomentando el respeto a los cuerpos, los tiempos y los límites de cada persona, en escena y fuera de ella.

Recomendaciones:

- Que las personas facilitadoras de los talleres cuenten con experiencia en enfoque de género y trabajo en contextos sensibles.
- Que los espacios en los que se desarrollen los talleres sean idóneos para que las y los participantes se sientan seguros/as y cómodos/as.
- Para el taller 2 se recomienda la presencia de un profesional con experiencia en acompañamiento psicosocial.
- Que no haya un registro de participantes, de tal forma que se garantice la confidencialidad.

Taller 1.

Identificando las violencias de género en las artes vivas

Objetivo:

Reconocer las formas de violencia de género y por prejuicio en el contexto escénico.

Duración: 2.5 horas

Metodología:

Bienvenida y explicación de la dinámica del taller.

División en grupos y lectura de tres casos simulados.

Mapeo colectivo en papelógrafo. ¿Qué tipo de violencia se manifestó? ¿Quiénes estaban presentes? ¿Cómo deberían actuar las personas en el caso?

Lectura de casos en plenaria y retroalimentación.

Explicación de los diferentes tipos de violencias de género.

Cierre reflexivo: ¿Qué tipos de violencia de género y por prejuicio hemos normalizado? ¿cuáles hemos vivido en silencio? ¿Cómo deberíamos actuar frente a una violencia de género y por prejuicio?

Estructura del taller:

Sección 1:

Bienvenida y explicación de la dinámica del taller

Tiempo: 10 minutos.

El/la facilitador/a da la bienvenida a las y los participantes. Posteriormente, da cuenta de las etapas del taller. El/la facilitador/a resuelve inquietudes relacionadas con la dinámica de la actividad.

Sección 2:

División en grupos y lectura de casos simulados

Tiempo: 15 minutos.

El/la facilitador/a divide a los participantes en dos o tres grupos cuidando de que haya una distribución equitativa en términos de género y edad. Seguidamente, el/la facilitador/a entrega un caso simulado a cada grupo para que realicen la lectura del mismo.

Sección 3:

Mapeo colectivo en papelógrafo

Tiempo: 25 minutos

Cada equipo realiza un análisis del caso simulado a partir de las siguientes preguntas guía: ¿Hubo violencia de género y por prejuicio? Si es así, ¿qué tipo de violencia se manifestó? ¿Quiénes estaban presentes? ¿Cómo deberían actuar las personas en el caso?

Sección 4:

Lectura de casos en plenaria y retroalimentación

Tiempo: 40 - 60 minutos

Cada equipo describe el caso simulado que le fue asignado y el análisis del mismo. Después de cada presentación, el/la facilitador/a pregunta a la plenaria si hay inquietudes, comentarios o recomendaciones frente a la forma en cómo se abordó el caso.

Sección 5:

Explicación de los diferentes tipos de violencias de género y por prejuicio.

Tiempo: 20 minutos.

El/la facilitador/a explica los diferentes tipos de violencias de género conforme a la Guía para la prevención, atención, reparación y garantías de no repetición de violencias de género y por prejuicio en el sector de las artes escénicas y artes vivas. En el curso de la explicación hará referencia a la manifestación de los diferentes tipos de violencia de género y por prejuicio en los casos analizados.

Sección 6:

Cierre reflexivo

Tiempo: 20 minutos.

El/la facilitador/a abre la discusión a la plenaria para reflexionar sobre las manifestaciones de violencia de género y por prejuicio en el sector de las artes escénicas y artes vivas a partir de las siguientes preguntas guía: ¿Qué tipos de violencia de género y por prejuicio hemos normalizado? ¿cuáles hemos vivido en silencio? ¿Cómo deberíamos actuar frente a una violencia de género y por prejuicio?

Referencias:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024a). Abriendo el Telón: Guía para la prevención, atención y reparación de violencias de género en el sector de las artes escénicas y artes vivas. Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella. <https://eneldelia.gov.co/guia-abriendo-el-telon/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024b). Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género y/o actos de discriminación en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

**Centro
Nacional
de las
Artes
Delia
Zapata
Olivella**

**Conoce nuestra
programación
en el delia.
gov.co**



Delia
Centro Nacional de las Artes
Delia Zapata Olivella